



SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

05/ST/CE-ECyT/2025

V MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS, CULTURA Y TRADICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las horas del día 12:05 horas del día del 14 de julio del 2025, reunidos en la sala de Cabildo H. Ayuntamiento planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), ESPECTACULOS, CULTURA Y TRADICIONES, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales en cumplimiento a los Artículos 8 Fracc. III; IV, 30, 31, 32 Fracc. I.; II.; VIII.; 33, 34, 35, 36, 38 Fracc X, 40 Fracc. I, II, V, 41, 44, 45, 47, 48 y 60, 91, 92, 93, 94, 95 y 96 del Reglamento del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos del Día.
 1. Revisión de Asuntos por tratar

IV. Puntos de Acuerdo.

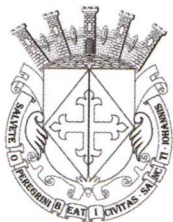
V. Asuntos Generales.

SITIO WEB OFICIAL

www.sanjuandeloslagos.gob.mx

14 JUL 2025





**SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS**

DESAHOGO.

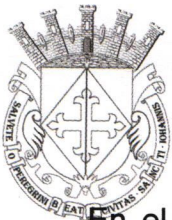
I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

1. **LIC.- ELBA LORENA HERRERA GALLARDO.- REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE ESPECTACULOS, CULTURA Y TRADICIONES.....PRESENTE**
2. **LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO. – REGIDORA COLEGIADA LA COMISION DE ESPECTACULOS, CULTURA Y TRADICIONES PRESENTE**
3. **C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. – REGIDORA COLEGIADA LA COMISION DE ESPECTACULOS, CULTURA Y TRADICIONES AUSENTE**

Ante la asistencia del suscrito C. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO, Secretario Técnico de las Comisiones Edilicias y de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 del Reglamento del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, se hace del conocimiento que se sesionara las comisión edilicia de Espectáculos, Cultura y Tradiciones en las que se cuenta con la asistencia de 2 regidores con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico con derecho a voz únicamente, lo que representa mayoría calificada y por lo tanto se declara Quórum Legal para sesionar;

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES la LIC. **ELBA LORENA HERRERA GALLARDO**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de ESPECTACULOS, CULTURA Y TRADICIONES, pone a consideración y para su respectiva aprobación Orden del día propuesto, levantando la mano los que estén a favor.



**SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS**

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la comisión **LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO**, informa que se encuentran reunidos para:

1. Revisión de Asuntos por tratar

Se hace del conocimiento tanto de parte de la presidente de la comisión edilicia como de parte de la Secretaria Técnica que no se cuenta con ningún asunto ni documento para revisar y sesionar.

PUNTOS DE ACUERDO.

IV. ASUNTOS GENERALES

Se hace mención por parte de la regidora en funciones **LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO**, presidenta de esta comisión edilicia, que no se cuenta con ningún tema a tratar.

V. CLAUSURA DE LA SESION.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 12: 30 horas del día 14 de julio del presente año.

ATENTAMENTE

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO 14 DE JULIO DEL 2025.

LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE ESPECTACULOS, CULTURA Y TRADICIONES

**LIC. VANESSA DE RUEDA
NAVARRO**
REGIDORA COLEGIADA

**C, DIANA LAURA DE ANDA
SANCHEZ**
REGIDORA COLEGIADA